



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
CANTABRIA  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605



## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Siendo las 11 horas del día 17 de mayo de 2023, previa convocatoria al efecto de los miembros de la Mesa de Contratación, queda constituida la Mesa al objeto de proceder a tratar el único punto que figura en el orden del día, a su razón:

“Revisión de la documentación presentada por el empresa EXTERNA SERVICIOS S.L. que le fue requerida como requisito de contratación a esta licitación”.

Presidente: D. Jose Moisés Balbás Díez- Concejal Ayuntamiento

Vocales:

D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Fabiola Bárcena Saiz- Asistente Social de Unidad Básica de Acción Social.

D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras Municipal

D. Pablo Gutiérrez Sainz – Coordinador deportivo

Secretaria en Funciones: D<sup>a</sup> Eva María Aparicio Merino.

No asiste: D. José Santiago Ruiz Roche – Concejal PSOE, habiendo sido citado en tiempo y forma.

Por la Secretaria Municipal se informa que una vez firmada el Acta de la Mesa en su Sesión celebrada el día 14 de marzo último, se trasladó propuesta de adjudicación al Sr. Alcalde-Presidente, quien procedió a dictar Resolución el día 21 de marzo, ordenando se le comunicase a la Empresa la presentación de la documentación exigida en las Clausulas 26 y 27 del Pliego de Prescripciones Administrativas. Le fue notificado el mismo día 21 de marzo, y presentada documentación el día 11 de abril por correo electrónico.

La Mesa de Contratación procede a la comprobación de la documentación recibida, observándose que no presenta la Garantía Definitiva exigida en los artículos 26 y 27-K del Pliego de Condiciones Administrativas.

Como quiera que según lo establecido en el art. 27 de dicho Pliego, para el caso de incumplimiento del apartado K) no se establece plazo de subsanación que se pueda conceder al licitante, por esta Mesa se declara que la Empresa propuesta como adjudicataria, EXTERNA SERVICIOS S.L. no ha presentado la documentación requerida (artículos 26 y 27) al menos en lo que se refiere en el punto K) de “documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva” conforme a lo previsto en el presente Pliego (Clausula 26 y 27), sin entrar en la consideración del resto de documentación presentada por el licitador.

Por tanto procede:

- Trasladar este acuerdo al Órgano de Contratación (Sr. Alcalde del Ayuntamiento) comunicándole que la Mesa de Contratación considera NO APTA a la Empresa para la firma del contrato y su adjudicación.



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
CANTABRIA  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605



- Por tanto, que al no haberse presentado más licitadores el procedimiento debe declararse DESIERTO.
- Se notifique el presente acuerdo a la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras quienes el día 21 de marzo de 2023 presentó escrito alegando contra el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación el día 14 de marzo.

Queda acordado por UNANIMIDAD.

Se levanta la Sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo siendo las 11,30 horas, firmándose por los miembros de la Mesa asistentes.

PRESIDENTE\_ D. José Moisés Balbás Díez

VOCALES ASISTENTES

D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras Municipal

D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez- Secretaria - Interventora

D Pablo Gutiérrez Sainz – Coordinador Deportivo



D<sup>a</sup> Fabiola Bárcena Saiz- Asistente Social de Unidad Básica de Acción Social.

SECRETARIA FUNCIONES \_\_D<sup>a</sup> Eva María Aparicio Merino